

**PERMISO DE OBRA MENOR DE  
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD  
ANGOL**

REGION: DE LA ARAUCANIA

URBANO  RURAL

NUMERO DE PERMISO
1350
FECHA
10 JUN 2011
ROL S.I.I
833-46

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 1104
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 355 de fecha 20/05/2011
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.  
(cuando la edificación se emplace en condominio).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino SAMARIA

Nº 2418 Lote Nº 46 manzana 833 localidad o loteo VILLA EMAUS  
URBANA sector VILLA EMAUS - ANGOL  
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

**2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NELSON LEANDRO ALARCON ALBORNOZ	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
INMOBILIARIA E INVERSIONES SANTO TOMAS LTDA.	77.648.920-4
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
RODRIGO ALVARO STAUB MOSQUEIRA	15.681.801-1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
INMOBILIARIA E INVERSIONES SANTO TOMAS LTDA.	77.648.920-4
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
JOSE FRANCISCO SAEZ ALABARAN	14.333.174-1

**3.-PAGO DE DERECHOS**

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$	759.262
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			\$	7.593
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)			\$	3.797
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			\$	
TOTAL A PAGAR			\$	3.797
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1115	FECHA	09/06/2011
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

**NOTA :**

SE OTORGА EL PRESENTE PERMISO DE EDIFICACION CORRESPONDIENTE A 14 M2

SE OTORGА EL PRESENTE PERMISO DE EDIFICACION, EL CUAL DEJA CONDICIONADA LA RECEPCION DEFINITIVA,  
HASTA QUE SE SUBSANEN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

- FALTAN DATOS EN ANTECEDENTES DE PERMISOS Y RECEPCIONES ANTERIORES DE LA VIVIENDA SOCIAL QUE SE AMPLIA
- DISTANCIAMIENTO NO CORRESPONDE, NECESARIO CORTAFUEGO

[IMPRIMIR](#)

ACB/vhc



ALEJANDRO CID BLAKE  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
FIRMA Y TIMBRE